

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Segunda Sesión Ordinaria**, del mes de **Septiembre**, citada a las **15:00 horas**, del **03 de Septiembre de 2012**, en el Salón de Honor del Municipio, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 140/2012/ Con el voto en contra del Concejal Sr. Edwin Rowe Chávez y los votos a favor de los Sres. Concejales Ignacio Urdangarín Escobar, Nelson Velásquez Ramos, Edwin Rowe Chávez, Norma Araya Romero, Alejandra Oliden Vega, Ruth Olivares Bignani y Hernán Velásquez Núñez e incluido el voto a favor del Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, se acordó: **Cambiar el nombre del Sector denominado ampliación René Schneider por el nombre de “Población Inti Rai”, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 5º, letra c) de la Ley 18.695, publicado en el Diario Oficial el 03 de Mayo de 2002.**

Preside la presente Sesión el Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Ignacio Urdangarín Escobar, Nelson Velásquez Ramos, Edwin Rowe Chávez, Norma Araya Romero, Alejandra Oliden Vega, Ruth Olivares Bignani y Hernán Velásquez Núñez.

❖ Inasistente en la Presente Sesión, el Sr. Concejel Javier Rowe Fernández.

Calama, 03 de Septiembre de 2012.



OSCAR MARIN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/vlv.

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Interesados, Archivo de Concejo.